

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “DÍA DEL PADRE”

Artículo 1. Objeto. La empresa PJ España Pizzerías S.L. (en adelante, PAPA JOHN’S) con domicilio social en Calle de la Isla del Hierro 7, 28703 San Sebastián de los Reyes, España, CIF B-87323986 organiza una Promoción denominada “DÍA DEL PADRE” (en adelante, la Promoción) que se llevará a cabo en https://www.instagram.com/papaJohns_es en la que se invitará a los participantes a subir fotos a sus *stories* de Instagram, en las que i) se etiquete @papaJohns_es, ii) se use el hastagh #TodosSomosPapa, y iii) se mencione de qué o de quién se consideran Papá.

Instagram no organiza ni participa de ninguna manera en esta Promoción.

Artículo 2. Ámbito temporal y territorial de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en España (el “Territorio”). La Promoción empezará el 19 de marzo de 2019 a las 12:00 horas y finalizará el 19 de marzo de 2019 a las 23:59 horas (el “Periodo Promocional”). Las participaciones realizadas transcurrido dicho plazo no serán tenidas en cuenta.

Artículo 3. Legitimación para participar. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que residan en el Territorio y cuya participación cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases (los “Participantes”).

No podrán participar en la Promoción los empleados de PAPA JOHN’S, ni tampoco la familia inmediata (cónyuge, padres, hermanos e hijos y sus respectivos cónyuges) y personas que vivan en el domicilio de dichos empleados.

Artículo 4. Requisitos de la participación. Las fotografías publicadas por los Participantes no deberán incluir imágenes de menores, así como ningún contenido que vulnere o infrinja derechos de terceros, que promueva la intolerancia, el racismo, odio o lesiones, que resulte ilícito o sea contrario a la ley aplicable frente

a un grupo o individuo o promueva cualquier tipo de discriminación o que pueda resultar ofensivo.

PAPA JOHN'S se reserva el derecho a invalidar cualquier participación que no cumpla con los anteriores requisitos.

Artículo 5. Mecánica de la Promoción. Para participar en la Promoción, los Participantes deberán (i) subir una foto a las *stories* de su perfil de Instagram, ii) etiquetar a @papajohns_es, ii) usar el hastagh #TodosSomosPapa, y iii) decirnos de qué o de quién se consideran papá (por ejemplo: "Yo soy papá de mi perro Pluto" o "Yo soy papá de mi hija María" o "Yo soy papá de mi guitarra").

Las participaciones pueden enviarse en cualquiera de las lenguas del Territorio. Las participaciones en cualquier otro idioma no serán aceptadas.

Solo se admitirá una participación por Participante.

Una vez finalizado el Periodo Promocional, el día 20 de marzo de 2019, los cien (100) primeros Participantes cuya participación cumpla con lo establecido en las presentes bases serán seleccionados como ganadores.

PAPA JOHN'S contactará con los ganadores a través de Instagram por medio de un mensaje privado a través de su perfil oficial @papajohns_es y les enviará un código único que podrán canjear en el plazo máximo de 1 mes por una (1) pizza mediana a recoger en cualquier local del Territorio (el "Premio").

Artículo 6. Reservas y limitaciones. PAPA JOHN'S se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan entregar uno o más premios, PAPA JOHN'S se reserva el derecho a sustituir el/los premios por otros a su entera discreción.

PAPA JOHN'S no se responsabiliza por los problemas externos de conexión que puedan causar problemas en la participación de la Promoción.

PAPA JOHN'S se reserva asimismo el derecho de cancelar total o parcialmente la Promoción si por causas ajenas a su voluntad fuera necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para PAPA JOHN'S.

En el supuesto de que PAPA JOHN'S detectase cualquier tipo de anomalía, o sospechase que cualquier participante está incumpliendo las bases de la Promoción, y/o impidiendo su normal funcionamiento o participando de manera fraudulenta, se reserva el derecho a eliminar su participación y a no entregarle el premio en caso de resultar ganador de la Promoción.

Artículo 7. Derechos de imagen y/o propiedad intelectual. Al participar en la Promoción, los Participantes aceptan y autorizan a PAPA JOHN'S (salvo que informen de lo contrario por escrito) a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por tiempo indefinido, su participación para su reproducción, edición, distribución, transformación, comunicación pública y puesta disposición en los sitios Web y/o perfiles en redes sociales de PAPA JOHN'S, para fines de promocionales.

Artículo 8. Protección de datos. Para poder participar en la Promoción, el participante deberá facilitar determinada información personal.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de protección de datos aplicable le informamos que los datos personales que los participantes faciliten voluntariamente a PAPA JOHN'S serán tratados por PAPA JOHN'S como responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la

Promoción (contactar con los ganadores y poder llevar a cabo la entrega del Premio).

La base jurídica del tratamiento de sus datos es el consentimiento que usted otorga expresamente al participar en la Promoción. Los datos personales que usted facilite se conservarán durante el plazo necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas, así como, en su caso, de las obligaciones contractuales y la reclamación de las responsabilidades legales pertinentes.

Los participantes deberán notificar a PAPA JOHN'S cualquier modificación que se produzca en los datos facilitados, respondiendo en cualquier caso de la veracidad y exactitud de los datos suministrados en cada momento. PAPA JOHN'S se reserva, sin perjuicio de otras acciones que pudieran corresponderle, el derecho a eliminar la participación de aquellos participantes que faciliten datos falsos o incompletos.

Le informamos de su derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, así como su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y a oponerse al mismo, y de su derecho a la portabilidad de sus datos, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido a PJ ESPAÑA PIZZERÍAS, S.L.U., Calle Isla de Hierro 7, Piso 1, Oficina 1.2, 28703, San Sebastián de los Reyes (Madrid), adjuntando fotocopia de su documento de identidad. Igualmente, le informamos del derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Artículo 9. Aceptación de las bases legales. Al participar en la Promoción los participantes aceptan los términos y condiciones contenidos en las presentes Bases.

A estos efectos, PAPA JOHN'S se reserva, siempre que redunde en el buen fin de la Promoción y no sea contrario a la Ley, el derecho a modificar las presentes bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los participantes puedan realizar reclamación alguna a PAPA JOHN'S.

Artículo 10. Acceso a las bases y contacto. Las presentes bases estarán alojadas en www.papajohns.es. Cualquier participante puede contactar con la organización de la Promoción a través de la sección de “Contacto” de la página web www.papajohns.es.

Artículo 11. Ley y jurisdicción aplicable La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirá por la legislación española. PAPA JOHN’S y los participantes que participen en la Promoción, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las presentes bases o de la celebración de la Promoción, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, excepto en los casos en los que dicha renuncia expresa resulte contraria a la normativa aplicable.